

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2025.

Siendo las 10:06 horas del día 26 de febrero de 2025, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-102/2025 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la secretaría realizar el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 1 de 1 con voz, pero sin voto, y 1 invitado de 1 acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 01.01.2025.02.26. El Presidente de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8º del Decreto de Creación y 9º del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Primera Reunión Ordinaria de 2024, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 1 de 1 integrantes con voz, pero sin voto, y 1 invitado de la H. Junta de Gobierno.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión del periodo octubre, noviembre y diciembre 2024.
 - Ámbito Educativo y de Gestión.
 - Ámbito Financiero.
6. Informe de Gestión y Financiero anual del Ejercicio 2024.
7. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
8. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales 2025.
9. Aportación al Órgano Interno de Control.
10. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024.

Acuerdo 01.02.2025.02.26. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno 2024.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, pone a consideración de las y los integrantes el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria 2024, solicitando se dispense la lectura ya que fue enviada previamente para su revisión, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo 01.03.2025.02.26. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, aprueba por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2024 firmando al margen y al calce en dos tantos quienes en ella intervinieron, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados. Instruyendo al Director General que el acta de esta reunión se encuentre firmada por todos los integrantes y se encuentre en la carpeta de los integrantes para la segunda reunión ordinaria del 2025.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
Acuerdo 04.07.2022.11.29 En seguimiento al acuerdo de la sesión ordinaria de este Instituto en fecha 07 de octubre de 2022, se precisa que una vez que fue aprobada la autorización por parte del Órgano de Gobierno de este Instituto Estatal de Educación para Adultos, a través del Director General se procederá a cubrir la erogación con recurso estatal en caso de que este sea autorizado y aportado por el Ejecutivo, presupuesto que cubrirá los años: 2019 \$ 100,800.00 2020 \$ 201,600.00 2021 \$ 208,800.00 2022 \$ 219,214.00 Total \$ 730,440.00 Por la cantidad de \$ 730, 440.00 (Novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) a favor del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo.	En trámite 70%	Al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo, una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento.
Acuerdo 04.07.2022.12.08 En seguimiento al acuerdo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo 9 fracciones III, XVI y XX del Decreto de creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa de Control de Auditoría 2023, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual	En trámite 50%	El Director General del Instituto solicitó a la Junta Directiva la autorización para aportar a partir del ejercicio fiscal 2023, la cantidad anual de \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos

Santos

constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo.		impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento. El Instituto se encuentra realizando las gestiones necesarias para lograr dar cumplimiento a dicho acuerdo.
--	--	--

Acuerdo 01.03.2024.03.09. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

5. Informe de Gestión del periodo octubre, noviembre y diciembre 2024.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del periodo octubre – diciembre 2024, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

- Ámbito Educativo y de Gestión.

Durante los meses a informar se comparten los siguientes resultados correspondientes a los Usuarios de que concluyeron nivel en alfabetización, primaria y secundario.

Santos

	OCT	NOV	DIC	TOTAL OCT-DIC	TOTAL ANUAL			
					TOTAL DIC	ENE-DIC	% AVANCE	POR CUMPLIR
ALFABETIZACION	396	270	98	764	3,756	110.0	-342	
PRIMARIA	1,401	1,661	875	3,937	20,803	171.4	-8,663	
SECUNDARIA	1,977	1,981	1,017	4,975	27,335	129.2	-6,179	
	3,774	3,912	1,990	9,676	51,694	141.4	-15,184	

A largo de este periodo se llevó a cabo la aplicación de exámenes, con objetivo favorecer la continuidad educativa y la certificación de estudios de educación básica, en más de 680 sedes de aplicación para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como en las plazas comunitarias, para los exámenes en línea, con un resultado de 28,997 exámenes presentados con un 90.6 % de acreditación, en el trimestre que se informa:

Santos

ID	COORDINACION DE ZONA	PRESENTADOS			ACREDITADOS			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSI	4,451	5,830	10,281	4,326	5,493	9,819	95.5
2402	CHARCAS	527	2,103	2,630	374	1,633	2,007	76.3
2403	MATEHUALA	662	682	1,344	636	624	1,260	93.8
2404	CERRITOS	330	992	1,322	284	784	1,068	80.8
2405	RIO VERDE	567	2,356	2,923	559	2,297	2,856	97.7

2406	CIUDAD VALLES	502	1,605	2,107	447	1,495	1,942	92.2
2407	TAMAZUNCHALE	684	1,763	2,447	602	1,457	2,059	84.1
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	960	2,247	3,207	842	1,839	2,681	83.6
2409	AQUISMON	479	2,257	2,736	466	2,111	2,577	94.2
	TOTAL	9,162	19,835	28,997	8,536	17,733	26,269	90.6

En el trimestre que se informa se emitieron un total de 7,819 certificados, de los cuales se entregaron 4,724, lo que nos permite llegar a un 60.4% de avance en la entrega durante dicho periodo.

No omito mencionar que a partir del 01 de octubre se homologan los programas reconocimiento de saberes y programa regular y es importante comentar que se tienen hasta 30 días para realizar la entrega correspondiente de los certificados emitidos, sin embargo, en el mes de diciembre el sistema permaneció abierto hasta el dia 10 de diciembre.

ID	COORDINACION DE ZONA	EMITIDOS			ENTREGADOS			POR ENTREGAR			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSI	482	850	1,332	482	807	1,289	0	43	43	96.8
2402	CHARCAS	347	379	726	103	168	271	244	211	455	37.3
2403	MATEHUALA	202	297	499	62	23	85	140	274	414	17.0
2404	CERRITOS	201	427	628	116	274	390	85	153	238	62.1
2405	RIO VERDE	477	573	1,050	312	335	647	165	236	403	61.6
2406	CIUDAD VALLES	208	493	701	171	269	440	37	224	261	62.8
2407	TAMAZUNCHALE	288	418	706	175	248	423	113	170	283	59.9
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	369	618	987	185	299	484	184	319	503	49.0
2409	AQUISMON	422	495	917	210	250	460	212	245	457	50.2
	CONEVYT	101	172	273	91	144	235	10	28	38	86.1
	TOTAL	3,097	4,722	7,819	1,907	2,817	4,724	1,190	1,905	3,095	60.4

Celebramos la Firma de Convenio entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, y el Instituto Tecnológico Nacional de México; rúbrica en favor de jóvenes y adultos en rezago educativo.

Esta Institución Educativa, la más importante de América Latina, se suma al MONAE, generando el compromiso, de que, a través del esquema del IEEA SLP, 1,080 alumnos participen en esta labor, durante el año 2025, realizando su Servicio Social.

Y dando seguimiento al Convenio firmado con el Instituto [Tecnológico Nacional de México](#), Campus SLP, en beneficio de la población en rezago educativo, estudiantes próximos a egresar de las diversas carreras profesionales, que se incorporaron al MONAE, se instruyeron en el tema de la dinámica de alfabetización y certificación de Educación Básica.

Garantizando el derecho a la Educación, entregamos el certificado de Primaria y Secundaria a personas con discapacidad, pacientes del CREE, del DIF Estatal.

Jóvenes y adultos con discapacidad, de entre 13 y 75 años de edad, recibieron su certificado, coadyuvando con ello, a su formación; a través de una educación inclusiva, que promueve la actual Administración.

Se llevó a cabo la 4.^a Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Gobierno Abierto, donde presentamos los avances del Proyecto: "Implementación de la Atención Educativa para la Alfabetización Indígena Bilingüe"; que describe la comunicación directa con las figuras, para la incorporación de personas, con necesidades de alfabetización en su Lengua Materna, teniendo al idioma español, como segunda Lengua; por lo que, se ha implementado la alfabetización indígena en Lengua Xi'nyu (Pame Norte), en Comunidades indígenas de la Zona Media.

Continuamos promoviendo nuestra oferta educativa en todo el Estado, a fin de lograr que todos los potosinos en rezago educativo, se alfabeticen o concluyan sus niveles.

Personas Refugiadas de Centroamérica, reciben atención educativa continua, para certificar su Educación Básica y con ello, incorporarse a la vida productiva en nuestra Capital.

En coordinación con [ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados](#), 40 Personas Refugiadas, originarios de Cuba, El Salvador, Haití, y Honduras.

Visitamos el Centro de Reincisión Social femenil, del Municipio de Tancanhuitz, donde se entregaron certificados de Educación Primaria y Secundaria, y gracias a la participación voluntariado de personal del IEFA, también se les obsequiaron playeras blancas para uso diario personal de las internas.

Nos reunimos en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, (INPI), a través de PAEPI, a fin de conjuntar esfuerzos, en beneficio de la población indígena en alta marginación, para ampliar la atención educativa, a través del Modelo Indígena Bilingüe.

Se llevó a cabo la 4.^a Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno, donde se informó sobre las actividades efectuadas durante el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre 2024.

Nuevamente, el [INEA Nacional](#) reconoció el trabajo realizado donde San Luis Potosí, permanece en el 1er lugar a nivel nacional en certificación de Educación Primaria y Secundaria.

Entregamos el certificado de Educación Básica, a 120 personas, en el CBTA 143 del Municipio de Santa María del Río; donde, además, se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del Comité Local del MONAE, la Toma de Protesta de alumnos que se incorporan, la Entrega de Reconocimientos a los alumnos que participaron, y la Entrega de Certificados de Primaria y Secundaria, a educandos adultos que concluyeron sus niveles.

A través de CONEVyT, entregamos el certificado de Primaria y Secundaria a personal del Club Deportivo Potosino, y de Reciclables Pineda Moctezuma.

Se continúa trabajando con sus titulares, a fin de declararlas libres de rezago educativo, creando espacios y círculos de estudio en las propias Empresas, para la optimización de resultados.

Se llevaron a cabo Reuniones de Balance Operativo, modo presencial y virtual, donde participan los nueve coordinadores de zona del estado, a fin de analizar resultados y trazar estrategias para la obtención de mejores resultados en atención educativa.

Participamos la 1.^a Sesión Extraordinaria de Directoras y Directores de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, en la Ciudad de México.

Visitamos la Comunidad de Tanleab, ubicada en el Municipio de Huehuetlán, a fin de que nuestros educandos conozcan el nuevo Modelo de Alfabetización.

En esta comunidad indígena, habitan 568 personas, hablantes del Tének, y asisten a esta Plaza Comunitaria, adultos de hasta 80 años de edad, a quienes se les brinda atención educativa tanto en español como en su Lengua Materna.

Gracias a la participación de alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 258, incorporados al MONAE, 99 personas del Municipio de Villa de Reyes, recibieron el certificado de Educación Primaria y Secundaria.

En el marco de esta Ceremonia, también se rubricó el Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí y el [CBTA 258](#), para el periodo comprendido de Agosto 2024 a Junio del 2025.

Como parte de las campañas permanentes que se llevan a cabo en los cinco CERESOS del Estado, 44 Personas Privadas de su Libertad, internos del Centro Penitenciario de Cd. Valles, SLP, recibieron el certificado de Primaria y Secundaria.

Se llevó a cabo la Reunión de Gobierno Abierto, donde se analizan los avances del Módulo Educativo "Aprendo a leer y a escribir en mi Lengua", para hablantes en la Región Centro de nuestro Estado.

Con este proyecto indígena, se busca beneficiar a más de 2 mil hablantes del Xi'luy, de los Municipios de Tamasopo, Rayón y Santa Catarina, a fin de que aprendan a leer y a escribir en su propia Lengua, para su preservación.

Se llevaron a cabo las Jornadas de Acreditación e Incorporación, a fin acercar a la población adulta, los servicios educativos y presenten su evaluación de Reconocimiento de Saberes y concluyan su Primaria y Secundaria.

A través del código QR, la población obtiene su certificado de Primaria y Secundaria, de forma rápida. Este sistema fue creado con la intención de agilizar los trámites de búsqueda o duplicado, de forma directa.

Buscamos fortalecer la atención educativa en el Estado, a través de las reuniones con Alcaldes, para fin de que todos los potosinos tengan acceso a la Educación.

Permanentemente, visitamos los Ayuntamientos, para también declararlos libres de rezago educativo, con el Programa "El buen juez por su casa empieza".

En la SEGE, nos reunimos con la Titular de Educación Media Superior, con el Sub Delegado Federal de la SEGE, y con Directivos de Planteles de Nivel Media Superior y Superior, como DGETA, COBACH, DGETI, CECyTE, a fin de incorporarlos al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación (MONAE).

En esta reunión, se expuso a detalle la dinámica de incorporación, y las estrategias que se implementan para certificar la Primaria y Secundaria de adultos que desean concluir sus estudios y llegar a todos los sectores del Estado.

En coordinación con el Museo de la Máscara, llevamos a cabo el 1er Concurso interno de elaboración de máscaras, donde participó la comunidad estudiantil de las micro regiones de la Coordinación de Zona 2401, resaltando con ello, su creatividad, contribuyendo a la cultura de SLP.

Contando con la presencia del Secretario de Educación, Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, llevamos a cabo este importante evento, donde se fortalecieron lazos interinstitucionales, para trabajar en pro de la educación en el Estado.

• Ámbito Financiero.

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	76,815,359.80	7,638,648.28	9,575,140.16	9,785,661.00	26,999,449.44	103,814,809.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	76,815,359.80	7,638,648.28	9,575,140.16	9,785,661.00	26,999,449.44	103,814,809.24
TOTAL CAPTADO						103,814,809.24

CAPITULOS EN QUÉ FUE APLICADO	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
CAPITULO 1000	40,718,130.19	4,790,049.46	6,730,075.30	8,567,740.85	20,087,865.61	60,805,995.00
CAPITULO 2000	3,082,934.83	513,915.48	492,661.45	819,488.17	1,826,065.10	4,908,299.03
CAPITULO 3000	14,805,624.77	1,544,028.76	1,836,527.28	2,544,502.10	5,925,058.14	20,730,622.01
CAPITULO 4000	10,430,830.00	2,641,600.00	0.00	4,297,200.00	9,938,800.00	27,669,130.00
TOTALES	69,037,019.79	9,489,593.70	9,059,264.03	16,228,931.12	34,777,788.85	103,814,809.24
TOTAL APLICADO						103,814,809.24

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	32,502,037.00	0.00	9,506,442.00	0.00	9,506,442.00	42,008,479.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	32,502,037.00	0.00	9,506,442.00	0.00	9,506,442.00	42,008,479.00
TOTAL CAPTADO						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
CAPITULO 4000	32,043,110.00	448,000.00	8,144,730.00	1,372,630.00	9,965,360.00	42,008,470.00
TOTALES	32,043,110.00	448,000.00	8,144,730.00	1,372,630.00	9,965,360.00	42,008,470.00
TOTAL APLICADO						42,008,470.00

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

RAMO 33 FAETA

CIERRE

RAMO 33			
CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE
CAPITULO 1000	58,048,482.00	2,757,513.80	60,805,995.80
CAPITULO 2000	5,400,773.00	-491,773.07	4,908,999.93
CAPITULO 3000	19,661,005.00	1,069,677.91	20,730,682.91
CAPITULO 4000	17,814,488.00	-445,357.40	17,369,130.60
TOTAL	100,924,748.00	2,890,061.24	103,814,809.24

Acuerdo 01.05.2025.02.26. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del Instituto, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2024, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

6. Informe de Gestión y Financiero Anual del Ejercicio 2024.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión y Financiero anual del Ejercicio 2024, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

META ANUAL – LOGRO A DICIEMBRE 2024, DE USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL ESTATAL

Nivel	Meta Anual UCN 2024	Logro UCN Ene - Dic 2024	% Avance	Por cumplir
Alfabetización	3,414	3,756	110.0%	
Primaria	12,140	20,800	171.3%	
Secundaria	21,156	27,320	129.1%	
Total	36,710	51,876	141.3	

META ANUAL - LOGRO A DICIEMBRE 2024 POR COORDINACIÓN DE ZONA TOTAL

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL 2024	TOTAL UCN		% AVANCE
		LOGRO ENERO - DICIEMBRE 2024	USUARIOS	
2401 SAN LUIS POTOSÍ	8,680	8,844	104.7	
2402 CHARCAS	5,460	5,999	135.4	
2403 MATERUALA	3,260	3,914	138.4	
2404 CERRITOS	2,900	3,453	120.1	
2405 RIOVERDE	3,350	3,387	136.4	
2406 CIUDAD VALLES	4,330	4,816	131.2	
2407 TAMAZUNCHALE	4,330	4,772	110.2	
2408 SOLEDAD DE GRACIANO S.	4,100	4,604	116.2	
2409 AGUISMÓN	4,310	5,175	120.1	
COREVYT	1,390	4,713	339.3	
TOTAL	36,710	51,876	141.3	

Concluimos el 2024, logrando que 52 mil personas se alfabetizaran y concluyeran sus niveles educativos. La meta anual trazada por el INEA, fue de 36 mil 710.

Sin embargo, rebasamos la cifra desde el mes de Agosto, y para el mes de Diciembre, cerramos con un hecho histórico y sin precedente, desde la creación del INEA, posicionando a SLP como el Estado con mejores resultados a través de nuestra oferta educativa.



Iniciamos el 2024, con el lanzamiento de la 1^a. Convocatoria ciudadana, dirigida a todas aquellas personas interesadas en formar parte del IEEA como PVBS, (Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio, compartiendo sus conocimientos o certificando la Educación Básica de adultos en rezago en el Estado, registrando una importante participación de población activa de todos los entornos sociales.

Con el firme propósito de dar certeza educativa a los sectores más vulnerables de San Luis Potosí, redoblamos esfuerzos para que, las PPL, (Personas Privadas de su Libertad), estudien o concluyan su Educación Primaria y Secundaria en los cinco Centros Penitenciarios del Estado, ubicados en La Pila, Rio Verde, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale.

Realizamos la Campaña Permanente de Atención Educativa a Personas Privadas de su Libertad, internos de los diferentes Centros Penitenciarios en San Luis Potosí.

Actualmente, hombres y mujeres, aprenden a leer y a escribir, cursan algún nivel o concluyen su Educación Básica, a través del Examen de Reconocimiento de Saberes, dirigidos por nuestros asesores educativos.

Acciones que han sido de gran beneficio para las PPL, ya que el objetivo principal, es coadyuvar en su reintegración social, una vez egresando de los Centros Penitenciarios.

Como parte de las acciones enfocadas a la atención del sector laboral, en la sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional, a fin de promover, promover y asistir a las distintas alianzas de transportistas en nuestra entidad, con los servicios básicos de la Educación Primaria y Secundaria, enfocada a todos aquellos que están registrados ante la SCT, como trabajadores de volante.

Acciones que se realizan, a través de Servicios Educativos en todo el Estado.

Se llevó a cabo la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, donde población adulta, hasta de 80 años, presentó el Examen de Reconocimiento de Saberes.

Lo que representa, un gran avance en la labor de realiza el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, para lograr que más potosinos certifiquen su Educación Básica y disminuir las cifras de rezago educativo en el Estado.

A través de CONEVyT, y en coordinación con ACNUR, continuamos con el proceso de certificación de Personas Refugiadas en San Luis Potosí, para, en fecha próxima, entregar el documento que avala la conclusión de sus niveles educativos.

Este ejercicio, es realizado de forma permanente, dando prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad en el Estado.

Con la finalidad de promover y presentar el Módulo Educativo "Aprendo a Leer y a Escribir en mi Lengua Xí'luy (Pame Norte), en el Municipio de Tamasopo, el Alcalde, Dr. Luis Alberto Abundis Rangel, recibió este ejemplar, que es elaborado por gente de algunas comunidades de este Municipio, hablantes del Xí'luy.

Participamos en la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en Tamasopo, con estos módulos que tienen como finalidad, preservar esta Lengua originaria.

Este trabajo, es para complementar la ruta de alfabetización a la población Indígena de la Región de La Palma, primeramente, en su Lengua Materna Xí'luy Norte, y durante su desarrollo académico, se alfabetiza en español, es decir, de forma bilingüe, buscando beneficiar a más de 2 mil personas de este grupo étnico.

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo acciones de asesoría, capacitación, evaluación y certificación de la Educación Básica de niñas y adolescentes en rezago educativo, sellamos una importante alianza con el Centro Asistencial Rosario Castellanos, para beneficio de estas pequeñas en situación de vulnerabilidad.

Bajo un nuevo esquema de alfabetización, se fortalecerá la atención educativa en este Centro Asistencial, donde las niñas tendrán la oportunidad de aprender o concluir su Primaria o Secundaria, donde también, las niñas provenientes de diversos Municipios de la Huasteca Potosina, que presentan un rezago educativo considerable, aprenderán a leer y a escribir en su Lengua originaria, para lo cual, el IEEA destinará a este Centro Asistencial, asesores, hablantes de los diferentes dialectos, para fin de que, estas pequeñas, ejerzan su derecho a la educación.

Participamos en la Feria de Universidades Interactiva, organizada por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Instalamos un módulo informativo enfocado a la incorporación de las Instituciones Educativas de Preparatoria y Universidad, al MONAE, donde además nos entrevistamos con Directivos de cada Plantel participante en este evento, logrando que más participante en este evento, logrando que más estudiantes se sumaran a este gran Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación en el Estado.

Firmamos convenio de colaboración con CONAFE, dando arranque estatal en ciudad Valles, a las actividades de capacitación a los 2800 participantes, por parte de IEFA SLP.

Sellamos compromiso con la UASLP Región Huasteca Sur, donde rubricaron el Rector, Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra, y el Director de esta coordinación Académica, Mtro. Oscar Fernández Pérez Tejeda.

Esta alianza entre el IEFA y la UASLP, es para beneficio de todos aquellos, que no hayan ejercido el derecho a la educación; Convocando a los estudiantes prestadores de servicio social, en acciones responsabilidad social, a través del MONAE, para erradicar el rezago educativo en esta región.



INFORME FINANCIERO ENERO A DICIEMBRE DE 2024

RAMO 33 FAESTA

CONCEPTO DE CAPITACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTIÓN	12,59,001.00	140,311.00	156,631.00	136,481.00	130,121.00	136,761.00	136,361.00	136,961.00	136,661.00	136,361.00	136,061.00	136,761.00	182,014,309.26
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS													
PRODUCTOS FINANCIEROS													
TOTALES	12,59,001.00	140,311.00	156,631.00	136,481.00	130,121.00	136,761.00	136,361.00	136,961.00	136,661.00	136,361.00	136,061.00	136,761.00	182,014,309.26
TOTAL CAPITACIÓN													182,014,309.26

CAPITACIÓN EN QUÉSE ALVACADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPÍTULO 1000	1,380,402.40	4,084,152.40	4,096,503.00	4,340,301.00	3,933,581.75	4,314,985.31	4,327,382.12	4,330,779.15	4,401,984.91	4,790,041.45	4,730,075.30	4,367,740.85	46,805,991.00
CAPÍTULO 2000	57,665.36	321,654.86	48,290.30	39,181.79	41,234.65	40,150.40	39,342.08	40,264.28	39,296.17	33,305.46	40,931.46	35,481.17	436,399.37
CAPÍTULO 3000	1,084,631.57	2,386,472.40	1,329,472.36	1,501,401.67	1,461,075.34	1,713,742.08	1,484,801.14	1,562,001.00	1,05,311.75	1,541,021.76	1,085,527.26	2,344,501.31	20,791,981.71
CAPÍTULO 4000	0.00	2,712,000.00	1,975,660.00	1,612,770.00	1,62,200.00	1,721,950.00	1,700,500.00	1,482,650.00	0.00	1,641,900.00	0.00	4,290,200.00	12,385,120.00
TOTALES	4,302,791.07	12,101,071.06	8,646,646.21	7,229,801.06	5,912,021.74	6,681,798.57	6,110,886.34	5,192,356.00	6,681,914.47	5,481,911.79	5,029,241.06	16,229,930.22	108,814,888.64
TOTAL ALVACADO													108,814,888.64

INFORME FINANCIERO ENERO A DICIEMBRE DE 2024

AÑO 2024 CONMEMORATIVO

PERÍODO DE IMPACIO	JAN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	<th>DICIEMBRE</th> <th>TOTAL</th>	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTIÓN	0.00	0.00	1,311,354.00	1,291,623.00	4,249,133.00	1,811,631.00	4,127,362.00	4,120,000.00	0.00	0.00	1,650,442.00	0.00	42,000,470.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS													
PRODUCTOS FINANCIEROS													
TOTALES	0.00	0.00	1,311,354.00	1,291,623.00	4,249,133.00	1,811,631.00	4,127,362.00	4,120,000.00	0.00	0.00	1,650,442.00	0.00	42,000,470.00
TOTAL CAPITALIZADO													

CAPITALIZACIÓN DEUDADO	JAN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARTILLA 400	0.00	0.00	5,126,725.00	4,274,480.00	4,930,000.00	4,365,940.00	1,779,860.00	4,211,000.00	5,455,620.00	4,482,000.00	1,541,710.00	1,572,440.00	42,000,470.00
TOTALES	0.00	0.00	5,126,725.00	4,274,480.00	4,930,000.00	4,365,940.00	1,779,860.00	4,211,000.00	5,455,620.00	4,482,000.00	1,541,710.00	1,572,440.00	42,000,470.00
TOTAL CAPITALIZADO													

Acuerdo 01.06.2025.02.26. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión anual del Ejercicio 2024, presentado por el Director General del Instituto, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

7. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de este organismo, solicita a los integrantes de la H. Junta de gobierno la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2025.

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

07 de enero de 2025

Oficio No. SF/ DGPP/ DGPP-R0071/2025

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, precisando que los recursos que ejerzan en el ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que su institución sea responsable de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones incluidos en el Anexo 16, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Por último, en materia de servicios personales deberá sujetarse a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables; además de apegarse estrictamente a la política de administración de recursos humanos que indique la Oficialía Mayor en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
FINANZAS
2025-2026

PROF. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 31 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 45 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la Institución a su cargo en el Presupuesto de Igresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de \$106,209,448 (Ciento seis millones doscientos nueve mil cincuenta y ocho pesos), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe convocar a esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que no instituya una responsabilidad de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo II del Presupuesto de Igresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza priorización ajenas a programas, proyectos y attività incluidas en el Anexo II, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
FINANZAS
2025-2026

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuye de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, poniendo que los recursos que vienen en el ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se exhorta a que implementen en pleno el racionalizado de gasto destinado a las autoridades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, así como el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, se informa que en apoyo a lo establecido en los artículos 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 38 del Presupuesto de Igresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cumplir las convocatorias federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cumplir todo lo que se derive de resoluciones definitivas en rueda por autoridad competente.

Por otro lado, es cumplimental el artículo 21 del Presupuesto del Ejercicio del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que no instituya una responsabilidad de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo II del Presupuesto de Igresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza priorización ajenas a programas, proyectos y attività incluidas en el Anexo II, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Por último, en materia de servicios personales deberá sujetarse a lo que establecen los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.



En virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que no instituya una responsabilidad de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo II del Presupuesto de Igresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza priorización ajenas a programas, proyectos y attività incluidas en el Anexo II, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
FINANZAS
2025-2026

Disponerán aplicar, además de apoyar y contribuir a la política de administración de recursos humanos que indique la Oficialía Mayor en caso de no autorizarse que lo establece el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior con la finalidad de que el ejercicio de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de lealtad pública, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad, autoridad, transparencia, control, manejo de riesgos, transversalidad en la perspectiva de género y diversidad, honestidad.

Agradecemos extensamente su atención al presente.



En virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que no instituya una responsabilidad de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo II del Presupuesto de Igresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza priorización ajenas a programas, proyectos y attività incluidas en el Anexo II, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

EGRESOS 2025

Acuerdo 01.07.2025.02.26. En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la Fracción III del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025.

8. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales.

EDUCACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 33/2024

Nombre del estado:		SAN LUIS POTOSÍ												
Área	Indicador	Variable	Periodo	Especificación	Trimestre			Avance trimestre			Acumulado			
			mes		Meta	%	Lagro	%	Avance	Meta	%	Lagro	%	Avance
PIE	1. Tasa de supervivencia anual de los estudiantes de 12 años en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2024	232,700	100%	232,700	100%	232,700	021,900	92,00%	232,700	100%	232,700
		Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2023	276,200	100%	276,200	100%	276,200	021,900	92,00%	276,200	100%	276,200
	2. Tasa de supervivencia anual de los estudiantes de 12 años en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje supervivencia de 12 años y más que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2024	344	100%	316	47%	316	316	91%	316	100%	316
		Porcentaje supervivencia de 12 años y más que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2023	312	100%	304	97%	304	304	96%	304	100%	304
PIE	3. Tasa de supervivencia anual de los estudiantes de 12 años en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2024	12,740	100%	10,000	78,3%	10,000	10,000	100%	10,000	100%	10,000
		Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2023	10,000	100%	7,721	77,2%	7,721	7,721	100%	7,721	100%	7,721
	4. Porcentaje de estudiantes de 12 años en el sistema de educación de nivel básico que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2024	2,756	100%	2,025	73%	2,025	2,025	100%	2,025	100%	2,025
		Porcentaje de 12 años en edad que continúan sus estudios en el sistema de educación de nivel básico	mes	meta 2023	2,025	100%	1,572	77%	1,572	1,572	100%	1,572	100%	1,572

Área	Indicador	Variable	Periodo	Especificación	Trimestre			Avance trimestre			Acumulado			
			mes		Meta	%	Lagro	%	Avance	Meta	%	Lagro	%	Avance
COMPONENTE	5. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 5. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	4,000	100%	4,000	100%	4,000	02,000	50,00%	4,000	100%	4,000
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 5. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	4,000	100%	3,600	90%	3,600	02,000	45,00%	3,600	90%	3,600
	6. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 6. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	1,202	100%	1,080	90%	1,080	0600	60,00%	1,080	100%	1,080
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 6. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	1,202	100%	1,080	90%	1,080	0600	60,00%	1,080	100%	1,080
COMPONENTE	7. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 7. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	6,000	100%	5,400	90%	5,400	02,250	40,00%	5,400	100%	5,400
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 7. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	6,000	100%	5,400	90%	5,400	02,250	40,00%	5,400	100%	5,400
	8. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 8. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	6,000	100%	5,400	90%	5,400	02,250	40,00%	5,400	100%	5,400
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	ACM 8. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	6,000	100%	5,400	90%	5,400	02,250	40,00%	5,400	100%	5,400
COMPONENTE	9. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	Porcentaje docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	10,000	100%	9,300	93%	9,300	04,650	47,50%	9,300	100%	9,300
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	Porcentaje docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	10,000	100%	9,300	93%	9,300	04,650	47,50%	9,300	100%	9,300
	10. Porcentaje de docentes que realizan más de 100 horas y asistencias de formación continua en el sistema de educación de nivel básico	Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	Porcentaje docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	10,000	100%	9,300	93%	9,300	04,650	47,50%	9,300	100%	9,300
		Porcentaje que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	mes	Porcentaje docentes que realizan más de 100 horas y asistencias a pláticas y talleres organizadas a través de sistemas de formación continua y certificación en el periodo	10,000	100%	9,300	93%	9,300	04,650	47,50%	9,300	100%	9,300

Índice	Punto	Indicador	Variable	Periodo	Especificación	Año Misionero										
						Desempeño			Avance							
						Meta	%	Logro	%	Avance	Meta	%	Logro	%	Avance	
RETENCIÓN	10	Porcentaje de personas que continúan en el periodo	Tasa de personas que continúan en el periodo	Periodo	Personas que continúan en el periodo	70	8.2%	11	8.5%	20.2%	80	8.2%	8.2%	8.2%	20.2%	
	11	Porcentaje de personas que continúan en el periodo	Tasa de personas que continúan en el periodo	Periodo	Personas que continúan en el periodo	25.000	10.0%	10.000	40.0%	20.000	100.0%	100.0%	100.0%	20.000	100.0%	
	12	Porcentaje de personas que continúan en el periodo	Tasa de personas que continúan en el periodo	Periodo	Personas que continúan en el periodo	10	8.2%	10	10.0%	0.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.00%	100.0%
	13	Porcentaje de personas que continúan en el periodo	Tasa de personas que continúan en el periodo	Periodo	Personas que continúan en el periodo	300	10.0%	100	33.3%	0.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.00%	100.0%
EXAMENES	14	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Periodo	Asistentes en los exámenes	3.800	97.7%	3.747	98.0%	98.0%	30.000	97.7%	29.944	98.4%	98.4%	30.000
	15	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Periodo	TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS en el periodo	36.000	94.2%	44.020	100.0%	100.0%	100.000	94.2%	100.000	100.0%	100.000	100.0%
	16	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Periodo	Asistentes en los exámenes	28.770	82.2%	18.294	85.4%	100.0%	35.000	82.2%	30.204	85.4%	100.0%	35.000
	17	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Tasa de asistentes en los exámenes aplicados en el periodo	Periodo	TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS en el periodo	34.000	84.0%	24.000	85.3%	100.0%	40.000	84.0%	34.000	85.3%	100.0%	40.000

Acuerdo 01.08.2025.02.26. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad posponer este punto para la siguiente reunión ordinaria toda vez que no se cuenta con la información de INEA para el ejercicio 2025 la presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales presentado por el Director General del Instituto.

9. Aportación al Órgano Interno de Control

Con fundamento en el artículo 9º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí, el 20 de julio de 1999 y considerando el programa anual de control y auditoría 2024, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de dada Organismo; el Director el Prof. José Luis Castro Castillo, Director General del Instituto, solicita la autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva, para portar a este organismo durante el ejercicio 2025, la cantidad de \$ 232, 000.00 (Doscientos treinta y dos mil 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Instituto no ha recibido recurso Estatal por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y Ramo 33, al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, es importante señalar que lo anterior no constituye una negativa a realizar dicho pago, puesto que una vez el Gobierno del Estado radique recursos Estatales, este Instituto estará en condiciones de dar cumplimiento.

Acuerdo 01.09.2025.02.26. De conformidad con el artículo 9, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por mayoría con 1 abstención la propuesta del Director General, para aportar al Órgano Interno de Control un monto anual de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y mensual de \$ 19,333.00 (Diecinueve mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

10. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.

El Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. presenta el informe correspondiente al Cuarto trimestre de 2025.

Auditoría programada en el PAT 2024				
Clave:	C04/2024			
Nombre de la Auditoría:	CUMPLIMIENTO			
Resultado de Observaciones:	7			
Observaciones en Proceso	0			
Observaciones solventadas, 7				
Estatus: CONCLUIDA MEDIANTE OFICIO CGE/OIC-ODES-605-2024 DE FECHA 03/09/2024.				
Sesión Ordinaria de COCODI				
3ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 23 de octubre de 2024, se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 3er trimestre del ejercicio 2024				
REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL		REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
DE 95 ACCIONES DE MEJORA SE OBTUVO AVANCE DE 95 ACCIONES DE MEJORA LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 100.00% DE AVANCE.		DE 12 ACCIONES DE CONTROL SE OBTUVO AVANCE DE 12 ACCIONES DE CONTROL LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 91.1% DE AVANCE.		
EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EN EL MES DE NOVIEMBRE.				
SE SOLICITÓ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SU PROCESO INSTITUCIONAL Y PROCESOS PRIORITARIOS, PARA REALIZAR LA ELABORACIÓN DE SU PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, ASÍ TAMBÉN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL EJERCICIO 2025.				
Entrega-Recepción				
Fecha	Área	Recibe		
08/11/2024	RECURSOS HUMANOS	DIANA ALEJANDRA JURADO RUIZ		
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios				
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma		
IEEASLP/CA/20/20 24	07/11/2024	2 ^a . REUNIÓN EXTRAORDINARIA, ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$24,069.42		
Participación en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos				
IEEA	04/11/2024	3 ^a . REUNIÓN ORDINARIA, 1. REUNIÓN DEL COMITÉ PARA INFORMAR QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA MEJORA DEL COMITÉ EN MENCIÓN COADYUVARAN EN LA TEMPRANA RESOLUCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, PREVIENDO ASÍ UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA Y UN DESEMPEÑO LABORAL ÓPTIMO ENTRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA INSTITUCIÓN. 2. SE INFORMA QUE SE CELEBRA COMO ÚLTIMA SESIÓN LA PRESENTE, TODA VEZ QUE DEBERÁ LLEVARSE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ.		
IEEA	06/12/2024	1 ^a . REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 1. INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUERON ELECTOS PARA		

		INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA EL PERÍODO 2024-2027.
En las Actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivo.		
IEEA	INICIO CGE/OIC-ODES-847/2024 28/11/2024 CIERRE CGE/OIC-ODES-849/2024 28/11/2024	REVISIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DEL CUAL SE REALIZARON LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS, PARA TENER UN ESPACIO PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO Y CABE DESTACAR QUE, SI CUENTAN CON EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO ACTUALIZADO Y, ADEMÁS, CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.
Participación en el Comité de Gobierno Abierto		
IEEA	05/12/2024	CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, 1. AVANCE DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA ALFABETIZACIÓN INDÍGENA BILINGÜE" CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia		Mensual: octubre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%, noviembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00% y diciembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%.
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Trimestral: la información fue entregada el 16 de octubre del 2024.
Art.79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Trimestral: la información fue entregada el 18 de octubre del 2024.

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Diaz; al Instituto Estatal de Educación de Adultos. (IEEA), para este trimestre en el PAT 2024 se tiene en Seguimiento de Auditoria la Auditoria con clave C04/2024 de nombre Auditoria Cumplimiento, misma que de la revisión realizada se determinaron 7 observaciones de las cuales queda concluida sin observaciones pendientes mediante oficio CGE/OIC-ODES-605-2024 de fecha 03/09/2024.

En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, el dia veintitrés de octubre del 2024, en donde se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 3er trimestre del ejercicio 2024. De los cuales de informa que del Reporte de avance del programa de trabajo de control interno institucional de 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 95 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje de 100.00% de avance. Y el reporte de avance del programa de trabajo de administración de riesgos de 12 acciones de control se obtuvo avance de 12 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 91.00% de avance. En las actividades del comité de control interno, en el mes de noviembre, se solicitó realizar la evaluación de su proceso institucional y procesos prioritarios, para realizar la elaboración de su programa de trabajo de control interno institucional, así también del programa de trabajo de administración de riesgos, para el ejercicio 2025.

En lo que comprende a los Protocolos de Entrega-Recepción se realizó en el trimestre el dia 08 de noviembre del 2024, el protocolo del área de Recursos Humanos quien recibe la C. Diana Alejandra Jurado Ruiz. Además, cabe hacer mención que se hace el acompañamiento el dia 07 de noviembre del 2024, en la 2^a. reunión extraordinaria, adjudicación directa para dar cumplimiento al otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$24,069.42. Por otra parte, en lo que corresponde al Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés, el dia 04 de noviembre del 2024, en la 3^a. reunión ordinaria, 1. reunión del comité para informar que las propuestas recibidas para la mejora del comité en mención coadyuvaran en la temprana resolución de posibles conflictos de interés, previendo así una convivencia armoniosa y un desempeño laboral óptimo entre los funcionarios públicos de este organismo, así como para los usuarios de los servicios que presta esta institución. 2. se informa que se celebra como última sesión la presente, toda vez que deberá llevarse la renovación del comité, y también el dia 06 de diciembre del 2024, en la 1^a. reunión extraordinaria, 1. informe de los resultados de la etapa de elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del instituto estatal de educación para adultos para el periodo 2024-2027.

Por parte del OIC-ODES se realizó la revisión del sistema Institucional de Archivo, el dia 28 de noviembre del 2024, se revisó el Sistema Institucional de Archivo del Instituto Estatal de Educación para Adultos, del cual se realizaron las recomendaciones necesarias, para tener un espacio para el archivo histórico del instituto y cabe destacar que si cuentan con el grupo Interdisciplinario de archivo actualizado y además, cuentan con los documentos necesarios para llevar el sistema institucional de archivo. En lo que corresponde al Comité de Gobierno Abierto se realizó el dia 05 de diciembre del 2024 en la cuarta reunión ordinaria, 1. avance del proyecto "Implementación de la Atención Educativa para la Alfabetización Indígena Bilingüe" correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre 2024).

Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 77 formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. Porcentaje de cumplimiento mensual del trimestre: octubre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%, noviembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00% y diciembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%. En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada el 16 de octubre del 2024; en lo que correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada el 18 de octubre del 2024, para su análisis y realizar el informe correspondiente a Contraloría General.

En lo que respecta al semáforo de medición a la atención de los diferentes Comités a los cuales se tiene la obligación a atender el instituto, en lo que respecta al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el Comité Gobierno Abierto y Grupo Interdisciplinario de Archivo se encuentran en semáforo verde ya que se tiene el seguimiento puntual de los mismos y el Comité de Transparencia está en semáforo amarillo con cumplimiento parcial, ya que se tiene la obligación de sesionar para dar seguimiento e informar la carga de la información a la plataforma de CEGAIP o en su caso si tuvieron Recursos de Revisión, en lo que respecta al cumplimiento artículo 75 LPRH se encuentra en semáforo verde ya que se entregó en tiempo y forma el informe correspondiente para que este Órgano Interno de Control pueda emitir el informe correspondiente, en lo que respecta el Cumplimiento artículo 79 LPRH se encuentra en semáforo verde con cumplimiento ya que se entregó en tiempo y forma la entrega del trimestre para que este OIC-ODES pueda emitir el informe correspondiente. Además, a los Protocolos de Entrega-Recepción se encuentra en semáforo verde con cumplimiento, ya que el instituto debe informar en tiempo y forma la baja de algún servidor público que esté obligado a realizar su entrega ya que la Ley marca los tiempos establecidos para realizar dicho protocolo y así el servidor entrante pueda corroborar la información que recibe.

RELACIÓN DE SESIONES DE COMITÉS DEL TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024											
NO.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEDE	DETALLE	COMITÉ DE ASESORAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y SERVICIOS	COMITÉ DE Ética Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL EXTERIOR	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	COMITÉ GOBIERNO ABIERTO	GRUPO ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	CUMPLIMIENTO EJERCICIO T1 2024	CUMPLIMIENTO EJERCICIO T2 2024	ESTRATEGIA ALFABETIZACIÓN
1	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	IEEA	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN COMUNICACIÓN PÚBLICA											

Acuerdo 01.10.2025.02.26. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación.

11. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar.

Felicitación al director por parte del INEA y mencionar que es el primer estado que cumplió con más del 100 de alfabetización en educación básica en el ejercicio 2024 y hacer énfasis en las estrategias para la alfabetización a fin de poder levantar bandera blanca de rezago educativo

12. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 11:45 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella intervinieron.

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Suplente de

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación del Gobierno del Estado
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO

Lic. Octavio Camberos Hernández
Suplente de

Lic. María del Rosario Martínez Galarza
Secretaria de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del
Estado


Lic. Roció Maricela Lozano Franco
Supiente de

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado


Ing. Velia Guadalupe Castro Granja
Supiente de

Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez


Lic. Francisco Lomeli Isaza
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado


Ma. De la Luz Cervantes Torres
Supiente de

Lic. María Del Socorro Hernández Zamora
Secretaria General del Comité Directivo Nacional S.N.T.E.A


Lic. José Luis Sánchez Juárez
Suplente de

Lic. Armando Contreras Castillo
Director General del INEA


Profr. José Luis Castro Castillo

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos


Lic. Diana Laura Valtierra Franco
Supiente de

Lic. Ariana García Vidal
Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2023 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 26 de febrero de 2023.